



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

NOTIFICACION PLENO ORDINARIO **27 DE NOVIEMBRE DE 2020**

El Sr. Alcalde-Presidente con esta misma fecha ha dictado la Resolución nº 2020-1329 que transcrita literalmente dice como sigue:

" Vista la necesidad de proceder a la convocatoria de Pleno ordinario el Viernes 27 de noviembre de 2020 y teniendo en cuenta:

I.- La relación de expedientes que se ha formulado por el Secretario el 24 de noviembre de 2020 a efectos de la formación del correspondiente orden del día del Pleno.

II.- Que mediante acuerdo del Pleno de fecha 25 de junio de 2019, se acordó establecer el régimen de sesiones del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que supone la celebración de sesión ordinaria con carácter bimensual, el último Viernes de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre o, el primer día hábil de la semana siguiente en caso de que el viernes fuere inhábil. Se exceptúa de este cómputo el mes de agosto, además en el que supuesto de que el último viernes de julio sea inhábil y el siguiente día hábil corresponda al mes de agosto la sesión plenaria se trasladará al mes de septiembre.

La hora de comienzo de las sesiones plenarias ordinarias queda fijada a las 11:00 horas.

Si en primera convocatoria no existiese el quórum necesario para su válida constitución las sesiones plenarias ordinarias se entenderán convocadas automáticamente dos días hábiles más tarde a la misma hora en segunda convocatoria.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

- A) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno celebrará sesión ordinaria como mínimo cada dos meses en los municipios con una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes.
- B) A tenor de lo dispuesto en el artículo 46.2.e) de la Ley de Bases de Régimen Local, en los plenos ordinarios la parte dedicada al control de los demás órganos de la Corporación deberá presentar sustantividad propia y diferenciada de la parte resolutive.
- C) El artículo 88 de la Ley 7/2015 de 1 de abril, de los municipios de Canarias establece que los órdenes del día de las sesiones de los órganos colegiados determinarán el de los asuntos a tratar con la siguiente estructura: 1.- Parte decisoria. 2.- Parte declarativa. 3.- Parte de control y fiscalización. 4.- Ruegos y preguntas.

En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, en concordancia con lo recogido en la Ley 7/2015 de 1 de abril de los Municipios de Canarias, Resuelvo:

PRIMERO: Convocar la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento a celebrar telemáticamente el **Viernes 27 de noviembre de 2020** a las **once horas** en





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EL 31 DE JULIO DE 2020 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

- 2. DACIÓN DE CUENTA:**
 - 2.1 RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020, DEL 1005/2020 AL 1262/2020.**

 - 2.3 DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP). TERCER TRIMESTRE 2020. EXPTE: 1074/2018.**

 - 2.4 DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD. TERCER TRIMESTRE 2020. EXPTE: 1075/2018.**

 - 2.5 DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE LA DEUDA. TERCER TRIMESTRE 2020. EXPTE: 2696/2020.**

- 3. MODIFICACIÓN N.º 1/2017 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ESE MUNICIPIO, RELATIVA AL RÉGIMEN DE USOS EN ÁREAS DE SUELO URBANO. EXPTE.: 403/2019.**

- 4. MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE EL SAUZAL. EXPTE.: 2786/2020.**

- 5. MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIOS URBANISTICOS Y ADMINISTRATIVOS. EXP Nº : 2838/2020.**

- 6. ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELAS SITUADAS EN CALLE LOS MANZANOS Nº 6 Y 8, MANZANA 13.12 DEL ÁREA A.13 EL PUERTITO. EXPTE.: 12/2020.**

- 7. ESTUDIO DE DETALLE ó JUSTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE ALINEACIÓN EXISTENTE EN LA MANZANA 9.9 ó URBANIZACIÓN NORTESOL (LA BARANDA). EXPTE.: 1789/2020.**





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

8. ESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIONES DE LA PARCELA 17.22.1 DEL ÁREA A-17 RAVELO. EXPTE.: 2551/2019.

9. AUDITORIA DE GESTIÓN FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNIIPAL. EXPTE.: 3032/2020.

10. **MOCIONES**

10.1 MOCIÓN DE D. BENIGNO GUILLÉN RODRÍGUEZ, CONCEJAL DEL PSOE, INTEGRANTE DEL GRUPO MIXTO MUNICIPAL, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS. EXPTE.: 2833/2020.

10.2 MOCIÓN DE D. BENIGNO GUILLÉN RODRÍGUEZ, CONCEJAL DEL PSOE, INTEGRANTE DEL GRUPO MIXTO MUNICIPAL, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. EXPTE.: 2893/2020.

11. PROPOSICIÓN DE D^a CARMEN NIEVES ÁLVAREZ BARRIOS, CONCEJALA DEL PARTIDO POPULAR, INTEGRANTE DEL GRUPO MIXTO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y ELABORACIÓN DE SU REGLAMENTO. EXPTE.: 3028/2020

12. ASUNTOS DE URGENCIA.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Indicar a los/las Ediles miembros de la Corporación que el examen de la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día se realizará en La Sede Electrónica del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO.- Notificar el presente a los/las Concejales, con publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.ö

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento.

En la Villa de El Sauzal a día de la fecha de la firma.

EL SECRETARIO.,
(fdo. electrónicamente)
Fernando Miguel Marqués Bebia.

AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL
Calle Constitución, 3 E38360 El Sauzal ETenerife
Teléfono 922 570 000 ÉFax 922 570 973
www.elsauzal.es



Cód. Validación: 3APN6TJFRPPCLG734NJT3S9T3 | Verificación: <https://rsauzal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 3